

Acta N° 1608 – 02-11-2010

En la Ciudad de San Isidro, a los dos días del mes de noviembre de dos mil diez, siendo las dieciocho y treinta horas, se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Isidro, con la Presidencia a cargo de su titular Dr. Antonio Edgardo Carabio y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dres. Susana Villegas (Secretaria), Ricardo Morello (Prosecretario), Alan Temiño (Tesorero), Luciano Zorrilla (Protesorero), Mabel Caporelli y Diego Gabriel Marino (Consejeros Titulares) y los Consejeros Suplentes Dres. Yamila Cabrera, Berta Furrer, Rodrigo Galarza Seeber, Fernando Ariel García Pouso, Ignacio Javier Isasa y Mauricio Loza Basaldúa.- Ausentes con aviso Dres. Oscar Alberto Neyssen (Vicepresidente Primero), Adrián Murcho (Vicepresidente Segundo), Gonzalo M. García Pérez Colman, Gabriela V. Sánchez Vera, Maximiliano Serravalle (Consejeros Titulares), Dres. Martín Dip, Alicia Racig y Martín Sánchez (Consejeros Suplentes).-----

1) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR N° 1607: Se aprueba.-----

2) INFORME DE PRESIDENCIA: El Sr. Presidente Dr. Carabio hace mención de la Jornada que se llevará a cabo el próximo martes, titulada “25º Aniversario del Juicio a las Juntas Militares”, el disertante será el Dr. Arslanian.- Esta actividad se lleva a cabo sólo en este Colegio Departamental.-----

3) INFORME DE SECRETARÍA: se sugiere el siguiente tratamiento: **a)** Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego informa llamado a concurso s/ Mediadores Abogados del Distrito Judicial Norte: se dará difusión en cartelera y se remite copia al Centro de Mediación.- **b)** Departamento de Cultura informa Actividades programadas para los meses de noviembre y diciembre: se toma conocimiento. Se trata en el presente

Acta N° 1608 – 02-11-2010

Orden del Día punto 14).- **c)** Colegio Provincia remite 1) Circular N° 5633 s/ asuntos considerados en la reunión de Mesa Directiva el 14.10.: se gira a Presidencia, quedando copia en Secretaría a disposición de los Sres. Consejeros; 2) Circular N° 5636 s/ reforma del Código Contravencional en la Prov. De Bs. As., requerimiento a los Institutos especializados de cada Colegio Departamental: se gira a los Institutos de Derecho Procesal, Penal y Administrativo con pedido de opinión.- **d)** Juzgado Civil y Comercial N° 1 San Isidro remite fotocopias de una causa s/ actuación de profesional: se gira a la Comisión de Interpretación y Reglamento a fin de que se evalúe si existió infracción de la Ley 5177 y/o Normas de Ética Profesional.- **e)** Biblioteca remite Ley 26.637 s/ Seguridad Bancaria: se gira al Departamento de Servicios para su incorporación en la página web.- **f)** Dra. María Rosa Ávila remite fallo s/ Inconstitucionalidad del trámite y finalidad previsto por el art. 236 del Código Civil: se gira al Departamento de Servicios para su incorporación en la página web.- **g)** Dra. Mabel Caporelli remite resultados 2do. Torneo de Golf y solicita difusión de los resultados: se toma conocimiento y se gira al Departamento de Servicios para su incorporación en la página web.- **h)** Dr. Guillermo Aiello, Vicepresidente Consejo de la Magistratura de la Prov. De Bs. As. Comunica ternas votadas el 25.10.10: se toma conocimiento.- **i)** EPAMM invita a cena solidaria (21.10): por Secretaría se remitirá nota de agradecimiento.- **j)** Directora General de Promoción y Fortalecimiento Familiar Secretaría de Política Sanitaria y Desarrollo Humano Municipalidad de Tigre envía invitación del Colegio de Psicólogos en el Consejo de Infancia de Tigre: se gira copia a la Dra. Diana Fiorini. **k)** Colegio de Escribanos de San Isidro comunica que por razones de público conocimiento en el marco del duelo nacional se suspende hasta nuevo aviso el concierto de “Armonía Vocal”, programado para el 29.10.: se toma conocimiento.- **l)** Dra. Diana Fiorini comunica que asistirá a la reunión de la Comisión de Derechos del Niño y la Familia, de la FACA, a realizarse en Córdoba. Asimismo informa que dicha reunión se hará en el marco del Segundo Congreso Latinoamericano de Niñez, Adolescencia y Familia, que se realizará en la misma ciudad, en el cual ha presentado una ponencia: se

Acta Nº 1608 – 02-11-2010

toma conocimiento.- **m)** Ministerio Público Fiscal de la Nación s/ llamado a concursos: se dará difusión en carteleras.- **n)** CGT Zona Norte remite comunicado de prensa “Casares defendió el proyecto de participación en las ganancias”: se toma conocimiento.- **ñ)** Asociación Argentina de Derecho Constitucional comunica organización del Congreso Internacional de Derecho Constitucional “Las Instituciones republicanas y democráticas a 200 años de la Gesta de Mayo”, a realizarse los días 11, 12 y 13 de noviembre en la ciudad de San Luis y solicita difusión: se gira al Instituto de Derecho Constitucional y al Departamento de Servicios para su incorporación en la página web.- **o)** Dr. José C. G. De Paula comunica que asistirá a la reunión de COADEM los días 28 y 29 de octubre en el Colegio de Abogados de Uruguay: se toma conocimiento.- **p)** Juzgado Civil y Comercial Nº 8 San Isidro remite oficio autos “Villanueva de Boly María Clotilde c/ Balbi Alicia Mabel s/ daños y perjuicios”: se gira a Gerencia de Asuntos Legales para dar cumplimiento a lo solicitado.- **q)** Colegio de Abogados de Morón y FACA remiten declaraciones de condolencias ante el fallecimiento del ex Presidente Dr. Néstor Kirchner: se toma conocimiento.- **r)** Declaración del CASI ante el fallecimiento del ex Presidente Dr. Néstor Kirchner: se incorporó en la página web y se envió por mail a los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Consejo Superior y FACA.- **s)** Dr. Claudio R. Díaz, Colegio de Abogados de Azul comunica que el Colegio ha formado la Comisión de Discapacidad y solicita tomar contacto con las comisiones similares de los demás Colegios. Adjunta Acta Constitutiva y Estatuto: se gira copia a la Comisión de Discapacidad.- **t)** Colegio de Abogados de Morón comunica sanción aplicada a profesional del CAM: por Secretaría se comunicará al Poder Judicial Departamental.-----

4) INFORME DE TESORERÍA: El Sr. Tesorero Dr. Alan Temiño informa los Ingresos y egresos correspondientes al período comprendido entre los días 25/10/10 al 29/10/10: Se toma conocimiento, se aprueba.- **RECLAMOS A MOROSOS PARCIAL 2008 Y/O 2009:** En el transcurso de esta semana, se enviarán nuevamente cartas de reclamo por correo postal, a los morosos

Acta N° 1608 – 02-11-2010

que adeuden alguna cuota de 2008 y/o 2009. En total serán 1150 cartas reclamando la deuda.- **RECLAMOS A MATRICULADOS MOROSOS:**

Como consecuencia de los llamados telefónicos realizados entre el 29/03 y el 29/10 surge que se le dejó mensaje al 33.98 % de los llamados efectuados. Hay un 5.77 % de promesas de pago y un 45.38 % de los matriculados han concretado el pago con el fin de regularizar su situación.-

Playa de Estacionamiento: puesto a consideración se autoriza la suba del precio y el canon. -----

5) EXPEDIENTES COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO N° R-4539-09 / J-4610-09 / C-4603-09 / M-4405-08 / T-4625-10 / D-4554-09 / A-4722-10 / J-4591-09 / T-4608-09 / M-4692-10 / T-4734-10 / J-4658-10 / C-4656-10 / C-4701-10: se aprueban.-----

6) COMISIÓN JÓVENES ABOGADOS S/ PROPUESTA CHARLA DEBATE: Se aprueba.-----

7) CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROV. DE BS. AS. REMITE RESOLUCIÓN N° 215 DEL MINISTERIO DE TRABAJO PROV. BS. AS.: Se toma conocimiento.-----

8) FIJACIÓN VALOR TARJETA CENA ANUAL DE CAMARADERÍA: Se fija el valor de la entrada para la fiesta de fin de año en la suma de \$ 180 para matriculados y para Jóvenes Abogados con 5 años de matriculación, \$ 150, otorgando el beneficio de pagar en 4 cuotas con tarjeta de crédito.- A excepción del Dr. Diego Marino que votó que el valor sea de \$ 150.-----

9) REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS, COMISIONES E INSTITUTOS INCORPORACION DE NUEVAS AREAS: Se difiere su tratamiento.-----

Acta Nº 1608 – 02-11-2010

10) DR. C. O. B. S/ NOTA: Puesto a consideración se resuelve: 1) ratificar que los Certificados seguirán confeccionándose como hasta el día de la fecha, 2) Por Secretaría se ratifica lo realizado por las empleadas Cristina Guzmán, Paola Lippi y Rosalía Godoy, 3) No ha lugar a la remoción.- Por Presidencia se proyectará la respuesta que se notificará al profesional. Por último se resuelve colocar en el próximo Orden del Día el tema “Situación del Dr. C. O. B.”.-----

11) DRA. MABEL CAPORELLI S/ DICTAMEN ELABORADO POR LOS DRES. NATALE Y FERRER RESPECTO A LA IMPROCEDENCIA DE LA REFORMA A LOS ARTS. 1831 Y 3955 CÓDIGO CIVIL Y DECLARACIÓN FACA: Se resuelve enviar el dictamen con carácter de urgente al Instituto de Derecho Civil a fin de solicitar la opinión y girar copia a los Sres. Consejeros.-----

12) COMISIÓN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA S/ INFORME A COLEGIADOS: Se aprueba el siguiente texto: “Dentro de los temas más urgentes correspondientes a la Administración de Justicia de nuestro Departamento Judicial existen dos cuestiones que nos preocupan en forma perentoria: **a) Radicación de los Juzgados Unipersonales de Familia:** El Colegio manifestó en el mes de septiembre su preocupación por la falta de resolución de este tema, considerando que la Corte ya había alquilado un inmueble en la localidad de Beccar para el funcionamiento de cuatro Juzgados Unipersonales del Fuero de Familia, solicitando una entrevista con la Presidente de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires, Dra. Hilda Kogan. Dicha reunión fue concedida con fecha 28 de septiembre de 2010, a la que asistieron los Sres. Consejeros Mabel Caporelli, Gonzalo García Pérez Colman, Adrián Murcho y el Presidente del Colegio. Compartiendo con la Jueza la misma preocupación, el Colegio gestionó un encuentro con la Dra. Kogan, en dependencias de la misma Corte, con el

Acta Nº 1608 – 02-11-2010

Sr. Intendente de San Isidro Dr. Gustavo Posse, quien concurrió en compañía del Dr. Ricardo Rivas y el Lic. Héctor Prassell. En dicha reunión las partes concurrentes acordamos que debería estar solucionado este inconveniente antes de la finalización del año en curso, comprometiéndose la comuna en colaborar en la búsqueda de alternativas a la radicación de estos Tribunales **b) Implementación del Sistema Augusta**: Como es de vuestro conocimiento se encuentra en implementación un sistema de gestión informático para los Juzgados de toda la Provincia de Buenos Aires denominado Augusta. Dicha implementación muestra resultados desparejos en los distintos Departamentos Judiciales, pero en particular en el nuestro se ha producido un verdadero colapso en términos de funcionamiento de los Tribunales, siendo el fuero del trabajo tal vez el mas afectado por dicha situación. Sin ingresar al análisis de las responsabilidades propias de los distintos órganos del Poder Judicial, lo cierto es que uno de los mayores obstáculos observados es la necesidad de completar la carga de datos que el nuevo sistema requiere para su funcionamiento. Esto resulta materialmente imposible sin la asistencia de personal adicional que se encargue de estos menesteres que, en un cálculo conservador, requiere no menos de 400 hs. mensuales de personal que ingrese tales requerimientos y durante por lo menos 4 meses. Por tal razón hemos reclamado también la resolución de estos inconvenientes, encontrándose el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires a cargo de esta gestión.- Ambos puntos merecen una inmediata solución, toda vez que se encuentra comprometida la prestación efectiva y eficiente del Servicio de Justicia a los justiciables, sin olvidar que la imposibilidad de progreso de los trámites judiciales genera un impacto inmediato en la retribución esperada por los profesionales intervinientes”.-----

13) CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO S/ NOTA: Se designa representante a la Dra. Mabel Caporelli a fin de asistir a la reunión de la Comisión Ad-Hoc Ciudad Judicial, formada en el Concejo Deliberante de San Isidro, el próximo 5 de noviembre.-----

Acta Nº 1608 – 02-11-2010

14) DEPARTAMENTO DE CULTURA S/ PEÑA FOLCLÓRICA: Se deriva a Tesorería para conversar el tema con el Dr. Zevallos.-----

15) DEPARTAMENTO DE INTERIOR S/ INFORME: El Dr. Loza Basaldúa informa que se encontró la cisterna, se arregló un caño perforado y se encuentra en funcionamiento.- Esto permitirá prescindir de los bomberos el día del Abogado.-----

Siendo las veintiuna y treinta horas, se da por finalizada la sesión.-----

Dra. Susana Villegas
Secretaria

Dr. Antonio E. Carabio
Presidente